

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1812.

## TURQUIA.

*Constantinopla 10 de marzo.*

Acaba de ser nombrado ministro de Hacienda por lo respectivo á la guerra Mustafá-effendi, sugeto que ha servido antes de ahora empleos de consideracion. Su predecesor era Raghíb-effendi, que ha muerto de edad muy avanzada. Muchib-effendi, embaxador que fue cerca de la corte de Francia, ha sido nombrado buyuck-rusnamedschi del ministro de Hacienda, en lugar de Mustafá; uno y otro han tomado posesion de sus nuevos destinos, y han recibido la investidura de la peli-za de honor.

## DINAMARCA.

*Christiania 1.º de abril.*

La sociedad establecida aquí para fomentar la prosperidad de la Noruega acaba de proponer un gran número de premios, entre ellos los siguientes: Uno de 800 rixdalers (cada rixdalers vale 21 rs. vn.) al que forme los mejores elementos de una historia natural de la Noruega; otro de 100 rixdalers para el que escriba la mejor historia natural de los pescados de los mares de la Noruega; otro de 500 á 800 rixdalers para el que presente la mejor descripción de las minas de cobre de Raeras; otro de 300 á 600 rixdalers para el que haga la mejor descripción tipográfica de una de las quatro ciudades cabezas de partido de los gobiernos de la Noruega; otro de 300 á 800 rixdalers para el que publique la mejor descripción mineralógica de una de las provincias de la Noruega; otro de 50 á 500 rixdalers para el que escriba el mejor poema lírico sobre un suceso de la historia de la Noruega; otro de 500 á 800 rixdalers para el que dé la noticia mas exacta y mas auténtica de lo que producen los bosques, y sobre la disminucion que han experimentado en los últimos 50 años: otros quatro premios relativos al comercio de algunas ciudades y villas, y entre ellos uno para el que presente el mejor proyecto para restablecer la antigua ciudad de Hammer: varios premios para los que manifiesten en otras tantas memorias el mejor y más útil uso que puede hacerse de varias substancias minerales y vegetales &c. El número total de los premios es de 44; y su valor asciende á 15 500 rixdalers. Por lo dicho se ve que no hai sociedad ni academia ninguna en Europa que haga tanto como esta para fomentar las ciencias, la literatura y las artes.

*Copenhague 17 de abril.*

S. M. ha prohibido por decreto de 31 de marzo exportar por mar de uno á otro puerto de sus estados de Dinamarca toda especie de mercancías fabricadas en Inglaterra, y de géneros coloniales especificados en otro decreto de 27 de octubre de 1810.

## AUSTRIA.

*Viena 16 de abril.*

Por las notas oficiales dadas por la suprema diputacion de amortizacion y de cambio, presidida por el señor conde de Urbna, se ve que durante el último trimestre ha recibido la comision en billetes del banco trocados por billetes de cambio la cantidad de 403.322.460 florines; y que ha puesto tambien en circulacion una suma de 80.664.492 florines en billetes de cambio. Durante el mismo tiempo ha puesto en circulacion una suma de 33575 en nuevos billetes de banco, y ha recogido otra cantidad igual en los antiguos, que no tienen ya curso. Tambien se ha puesto en circulacion 1.452771 florines en moneda de cobre, y se ha recogido otra cantidad proporcional en billetes del banco.

## SAXONIA.

*Dresde 13 de abril.*

S. M. ha dado hoy audiencia al señor conde de Grote, en la qual S. E. ha presentado sus credenciales como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rei de Prusia cerca de nuestra corte.

*Del 14.*

El Rei y las personas reales permanecen todavía en esta capital. SS. MM. no saldrán hasta principios de mayo para el palacio de Pillnitz, donde piensan pasar el verano. Dicese que toda la corte acompañará á SS. MM. en este viage.

Se trata de exponer en este verano á la vista del público los objetos mas primorosos de artes y de industria de la Saxonia, lo qual será sin duda agradable, mayormente á los muchos extrangeros que se esperan aquí.

## WURTEMBERG.

*Stuttgart 18 de abril.*

El día 14 de este mes llegó á esta ciudad el

## GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

*Frankfort 23 de abril.*

S. A. R. dió el 31 de marzo un decreto en que manda, que desde principios de enero de 1813 se establezca y adopte en todo el gran ducado el sistema de pesos y medidas de Francia.

## G R A N B R E T A Ñ A.

*Lóndres 8 de abril.*

La *libery* de Lóndres se reunió ayer en Guildhall para enterarse de la cuenta que tenían que dar los *scherifes* acerca de lo ocurrido quando se presentaron al Príncipe Regente, en cumplimiento del encargo que se les habia dado en la última asamblea. El salon estaba casi enteramente lleno de gente antes que llegase la hora señalada.

El lord maire abrió la sesion explicando en pocas palabras el motivo que habia tenido para convocar de nuevo la *libery*. Dixo que el Príncipe Regente habia respondido á los *scherifes*, que conforme á la costumbre observada por el Rei su padre desde el año de 1775, recibiria la representacion y la peticion en la primera audiencia de la mañana; pero para que la *libery* pudiese conocer con exáctitud si los *scherifes* habian desempeñado su comision con arreglo á las instrucciones que se les habian dado, añadió su señoría que habia pedido copia de su informe para mandarlo leer en aquella sesion. El lord maire advirtió que en la discusion que iba á suscitarse debia la asamblea tener presente, que todo lo ocurrido debia considerarse como obra de los ministros, y que por tanto no permitiria que se tratasen con desprecio ni la persona sagrada del Rei, ni la del Príncipe Regente, casi tan sagrada como la de S. M.; que en quanto á los ministros podia cada uno decir lo que le pareciese, pues tenían bastante poder para defenderse á sí mismos, como lo harian quando lo creyesen conveniente. Ultimamente concluyó confesando que nada entendia en materias políticas, y que toda su obligacion se reducía á proteger los derechos de sus conciudadanos, por ser su primer magistrado, y que el modo mejor para cumplir con este deber le habia parecido que era reunirlos en la forma constitucional, como lo habia hecho para aquel dia, y que les replicaba escuchasen con la mayor atencion todos los razonamientos que en aquella ocasion les dirigiesen.

Leyóse despues el informe de los *scherifes*, el qual concluye con una nota adicional del secretario Rider, en la que informa á los *scherifes* que la representacion y la peticion no serán leidas en la primera audiencia de por la mañana; pero que podrán ir á presentarla á dicha hora el lord maire, los *scherifes*, los *aldermanes*, los oficiales de la ciudad, y 10 vocales de la *libery* con sus trages correspondientes.

Mr. *Waithman* se levantó concluida la lectu-

ra, y fue recibido con un aplauso general. Empezó suplicando á la *libery* que le escuchase con toda la atencion y silencio que podia esperarse en una asamblea tan numerosa, porque no hai cosa mas favorable para una buena causa como el que se escuche con atencion quanto pueda decirse sobre ella, sea á favor, sea en contra. Por chocantes que sean las expresiones que tal vez podrán oirse, espero, dixo, que la asamblea las escuchará con paciencia por no exponerse á la censura de las personas que las profieran, que serán probablemente las que se dan el dictado de amigos del órden social. No hai necesidad, añadió, de que yo haga en esta ocasion un largo razonamiento á esta asamblea. Si fuese ahora la vez primera en que se discutiese el derecho de presentar peticiones; si fuese esta la vez primera en que se privase á la *libery* de la facultad de dirigir al trono sus representaciones, entonces seria necesario que yo resolviese la historia de Inglaterra, y en particular la de los privilegios reclamados por la ciudad de Lóndres. Pero por desgracia no es esta la vez primera en que esta ciudad se ha visto amenazada de perder los fueros de que disfrutó sin oposicion hasta el año de 1775, acercándose al Rei quando le parecia, y presentando peticiones á S. M. sentado en su trono.

Desde esta época ha habido muchas ocasiones en que no han querido recibirse las demandas hechas por la *libery* en la forma prescrita, y varias veces ha manifestado esta su descontento con las resoluciones que ha tomado con motivo de tales repulsas. Por tanto el camino que hoy debo seguir está trazado de suyo; y despues de haber hecho algunas observaciones relativas á las circunstancias actuales, me contentaré con proponer varias resoluciones, semejantes á las que la *libery* ha adoptado en otras ocasiones como esta.

De todos los derechos de que puede gozar un pueblo, ninguno hai mas sagrado ni mas importante que este de que hoy quiere privarse á la *libery* de Lóndres. Antes de la revolucion, en un tiempo en que la nacion gemia baxo el yugo del gobierno mas tiránico que jamas ha exístido, empezó el despotismo disputando á la ciudad de Lóndres el derecho de presentar peticiones; este fue el primer ataque; despues se le quitaron su carta y sus privilegios, porque eran otros tantos títulos para reclamar el derecho de que la habian privado. Tras este último acto de tiranía se siguió una calma profunda; pero á la sombra de esta tranquilidad engañosa estaba formándose la borrasca que estalló despues, y que derribó para siempre del trono de este reino á la familia que lo ocupaba. Lo que mas me admira es que se haya olvidado esta leccion tan terrible. Los Estuardos perdieron el trono de Inglaterra por no haber querido escuchar las representaciones de sus súbditos; y sin embargo de esto se han visto en Inglaterra desde el año de 1775 hombres tan ciegos, ó por mejor decir tan perversos, que han aconsejado á su amo que no escuche las representaciones de sus súbditos; y hai ministros que se atreven á dar al Rei los mismos consejos que precipitaron del trono á su predecesor. (Estas palabras suscitaron un gran tumulto en la asamblea, y una mezcla general de invectivas y de aplausos).

Restablecidos el sosiego y silencio Mr. *Waith-*

man prosiguió su discurso diciendo: „Bien sé que oiré mil personalidades contra mí; pero no importa: lo que deseo es una ocasion oportuna para responder á ellas.” (*Aplausos.*) Haciendo despues alusion á otra circunstancia, en que ha sido negado el derecho de representar, dixo el orador: „En el año 1810 la *libery* pidió al gobierno que no desechase las proposiciones de paz hechas por Napoleon. Y en verdad que si esta peticion hubiese sido escuchada, todo el mundo conoce los beneficios que habrian resultado para la Inglaterra y para la Europa entera; lo qual es una prueba, entre otras mil que pudieran alegarse, de que merece alguna consideracion de parte del gobierno la opinion de la *libery* de Lóndres.” Mr. Waithman leyó en seguida las resoluciones, y dixo: „Es por cierto cosa bien extraña el que al mismo tiempo que el Soberano rehusaba recibir en su trono las peticiones de la *libery*, admitiese en dos circunstancias particulares las del consejo de la tenencia de Lóndres, cuerpo muy inferior al de la *libery*. Se ha querido decir que esta no constituia la corporacion de la capital; y esto es verdad; pero la asamblea general de la *libery*, compuesta del corregidor, del alderman y de los vocales del comun representaban completamente la gran corporacion de la ciudad de Lóndres. El consejo del comun no podia ejercer acto ninguno oficial sino en nombre del corregidor, de los aldermanes y del comun, de quienes eran representantes. Es cierto que quando se reputaba al consejo como una corporacion, la asamblea general de la *libery* exercia todos los actos de tal, aunque despues se creyó mas conveniente encomendar la mayor parte de los negocios al consejo, compuesto de sugetos elegidos del seno mismo de la *libery*. Asi que, la asamblea general de esta representa esencialmente al cuerpo de la ciudad de Lóndres; y ¿quién creeria que despues de haber visto que una línea de nuestros Reyes habia perdido la corona por haber negado el derecho de representar, un ministro tuviese la audacia de aconsejar á su Soberano que imitase en un todo el mismo exemplo? El que se ha atrevido á dar semejante consejo, merece no solamente la exécracion del Soberano, sino tambien la de la nacion entera. Yo exhorto á la *libery* á que tome en esta ocasion las resoluciones convenientes. Los ciudadanos de Lóndres juraron antes de la revolucion sostener á sus representantes en el parlamento; pero me parece que sus actuales representantes no sostienen los derechos de la *libery*, y que de consiguiente no merecen que la asamblea les dé la menor señal de aprobacion. He leído en algunas gazetas ministeriales que qualesquiera que sean las resoluciones de la *libery*, seria esta gobernada al tiempo de las elecciones por los negociantes y por los banqueros. Este influxo fatal es lo que yo pretendo indicar, y me lisonjeo de que en la próxima eleccion los miembros del comun podrán ejercer sus derechos con independéncia, aun quando algunos de ellos hayan de quedar al día siguiente reducidos á la mendicidad. En las circunstancias críticas en que nos encontramos todo ciudadano debe estar pronto á sacrificar no solamente sus bienes, sino tambien su propia vida, para conservar la libertad de su patria.” (Mr. Waithman se retiró en medio de los mayores aplausos de toda la asamblea.)

Córdoba 25 de marzo.

El día 19 del corriente se celebraron en esta ciudad los dias de nuestro augusto Soberano con la verdadera pompa y solemnidad que corresponde al corazon piadoso y magnanimo de un Monarca padre de sus súbditos: los banquetes, bailes y otras funciones de igual naturaleza se convirtieron en actos de beneficencia y de caridad; quales fueron quantiosas limosnas repartidas entre los necesitados de esta ciudad y aun de sus alrededores, que movidos de su infeliz situacion, y atraidos de la voz de tan laudables acciones, acudieron á disfrutar los beneficios que tan feliz día les procuraba: comida á los pobres de la cárcel: distribucion de 70 raciones de pan y viandas, la qual se repitió durante tres dias.

A las 10 de la mañana del 19 se reunieron en el palacio episcopal todas las autoridades y corporaciones francesas y españolas, desde donde pasaron á la catedral para asistir á la solemne misa cantada que en ella se celebró, entonando despues el *Te Deum* el Ilmo. Sr. obispo de Córdoba, estando para estos actos toda la guarnicion sobre las armas, y parte de ella, como tambien la guardia cívica, formada en la catedral.

El Sr. general gobernador, concluida la funcion, rogó al Sr. prefecto y demas autoridades españolas que pasasen á su habitacion, donde tenia dispuesto un desayuno, en el que con el mayor júbilo, union y sinceridad se brindó á la gloria y duradero reinado de S. M. el Emperador de los franceses, de su augusta esposa, y de nuestros católicos Monarcas; siendo de advertir que al mismo tiempo y con el mismo plausible motivo se reunian las oficialidades de los regimientos españoles número 2.º de infanteria ligera y 4.º de cazadores á caballo, manifestando ambos cuerpos el regocijo que tenian en llevar las armas por tan justa causa, y renovando aquellos actos de fraternidad, tan comunes antiguamente entre nuestros valerosos abuelos.

Por la noche hubo iluminacion general en quanto lo pudo permitir el furioso temporal, que por desgracia se levantó al anochecer: la entrada del teatro, que tambien estuvo iluminado, fué gratuita; y toda la solemnidad se anunció desde la víspera y durante el día con salvas de artilleria y repique general de campanas.

Baza 24 de marzo.

Esta ciudad, animada siempre del amor y fidelidad mas sincera á su augusto Monarca el Señor Don Josef Napoleon I, celebró su día con toda la pompa y magnificencia posible. S. E. el señor general Sault, acompañado del señor subprefecto y demas gefes y oficiales franceses y españoles, asistieron á la misa solemne y *Te Deum* que se tuvo en la iglesia colegial. Hubo despues gran parada y una espléndida comida, que dió el señor general á todas las autoridades y personas principales del pueblo. La iluminacion correspondió á tan digno objeto, principalmente la de la casa del señor subprefecto, que estaba dispuesta con el mayor gusto, y quien dió al público unos vistosos fue-

596.  
gos artificiales. Se concluyó la función de este día con un baile y ambigú que dió la municipalidad, en que reinó la mayor y mas pura alegría y cordialidad.

#### Granada 20 de marzo.

El día de ayer de nuestro augusto Monarca fue anunciado con grandes salvas de artillería: las funciones de iglesia, su numerosa concurrencia, el lucimiento y regocijo de teatro, que se dió gratis al pueblo, los bailes y diversiones particulares fueron tan señalados, como dignos de la memoria que representaban.

#### Sevilla 20 de marzo.

Ayer se celebraron en esta capital los días de nuestro benigno Soberano del modo mas análogo á los benéficos sentimientos de su corazón. Los costos que ocasionan los banquetes, bailes y demas regocijos de esta clase se convirtieron en cuantiosas limosnas á los necesitados de esta ciudad, penetrando de este modo la beneficencia de nuestro Monarca hasta los ciudadanos mas infelices.

El repique general de campanas y las salvas de artillería anunciaron al amanecer la festividad, y se repitieron en las horas acostumbradas.

A las 10 y media de la mañana se reunieron todas las autoridades y corporaciones, tanto francesas como españolas, en casa del Excmo. Sr. conde de Montarco; comisario regio general de las Andalucías, á complimentarle por la solemnidad del día, y acompañarle á la catedral á la solemne función de iglesia con *Te Deum*, que se cantó con tan plausible motivo, estando para este acto formados destacamentos de las tropas de ambas naciones en la catedral.

Se concedió indulto á los presos de las cárceles y del presidio correccional, que estaban detenidos solo por causas leves. A la tropa española y francesa que habia en la ciudad se concedió, á voluntad del Excmo. Sr. general gobernador de esta provincia, un aumento en las raciones de vino.

En cada una de las 30 parroquias de Sevilla se repartieron raciones de pan, carne y legumbres y de sopa económica á todos los pobres que se presentaron, por medio de un regidor ó diputado de la municipalidad, con asistencia del cura párroco respectivo, y con arreglo á la lista general de ellos formada con anticipacion por dichos señores de orden del Excmo. Sr. comisario regio.

La música francesa y española, que se habia dispuesto hubiese por la tarde en el paseo del Arrenal, y la iluminacion general que debia haber habido, no tuvo efecto, porque la impidió la copiosa lluvia, de que tanto necesitábamos; pero hubo lo uno y lo otro en las casas municipales.

El teatro estuvo tambien iluminado y decorado particularmente, con un aumento de instrumentos en su orquesta.

En varias casas particulares hubo diversiones domésticas, y tanto en ellas como en las públicas reinó el mejor orden y tranquilidad.

Iguales fiestas se han celebrado en todas las ciudades, villas y lugares de las Andalucías, empeñándose en manifestar á porfía su amor al REI,

y el convencimiento de que se hallan animados de que solo S. M. puede hacerlos felices; despreciando las amenazas con que en proclamas incendiarias y bárbaras mandaba á todos el famoso Ballesteros, que se levantasen y acudiesen, pena de la vida, á tomar las armas, aprovechándose de la salida momentánea de algunos cuerpos de tropas francesas y españolas de las Andalucías.

En el Puerto de Santa María, en el mismo momento en que las autoridades españolas y francesas se hallaban reunidos en la iglesia para celebrar la festividad del REI nuestro Señor, y quando se entonaba el cántico sagrado, todas las baterías de Cádiz y de la Isla de Leon hacian una salva general con motivo de la constitucion, como si la asamblea que la habia dictado hubiese querido hacer homenaje á su legitimo Soberano, reconocido por tal por todas las naciones continentales, y por casi toda la española, y expiar de este modo sus yerros. En efecto, ¿no es de admirar que se haya escogido puntualmente el mismo día y la misma hora en que se celebraba la fiesta del REI para hacer esta presentacion? ¿Y no se puede inferir que algunos motivos secretos han contribuido á fixar su época? El tiempo nos manifestará lo fundado de esta presuncion. Las miras ambiciosas y usurpadoras de los ingleses se han desenvuelto con el mayor descauto, y hasta los mas preocupados conocen ya que el único objeto de la guerra que hacen es el de distraer en este país la atencion de la Francia, fixando en él el campo de batalla, que imprudentemente les concedieron, y arruinar y aciquillar al mismo tiempo á España, saqueando y destruyendo sus arsenales y puertos, llevando todos sus navíos, ocupando nuestras islas, y revolucionando las Indias, antiguo designio, que hasta esta época desgraciada no pudieron poner de lleno en planta. Conocen ya todos que los ingleses quieren dexar á la España en tal situacion, que quando vuelva enteramente en sí, no queden á sus moradores sino ojos para llorar sus males; la triste consideracion de lo que habian sido, y que no podrán ser de provecho en mucho tiempo, ni entrar en la balanza de las naciones para quitar á los ingleses el cetro de hierro con que quieren gobernar los mares, é impedir el tráfico libre de las producciones é industria de los demas países, que pretenden sean esclavos de una isla, que es una pequeñísima fraccion de la Europa, y cuyo único sosten tiránico consiste en su piratería marítima, en las guerras y divisiones del continente, y en su consiguiente desolacion.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las ocho de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada la Casualidad contra el cuidado, y el sainete los Dos libritos. Actores en la comedia. Señoras María García, Torres, Cabo y Baus. Señores Ponce, Infantes, Caprara, Alverá y Justo Mas.

En el de la Cruz, á las cinco y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada Embustero amo y criado, y un divertido sainete.